



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ; 15 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 13.259/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita un llamado a inscripción de un Ayudante de Docencia Dedicación Simple- Area: Antropología ;

Que a Fs. 14 se establece la comisión que entiende en el llamado ;

Que a Fs. 84 obra acta en la cual se establece orden de mérito proponiendo la designación de la antropóloga Pamela ALVAREZ ;

Que a Fs. 110 obra certificación de crédito ;

Que a Fs. 111 obra Disposición N° 1057 de fecha 08 de Noviembre de 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual autoriza la contratación a Plazo Fijo de la Lic. Pamela ALVAREZ a partir del 17 de Agosto de 2001 y hasta el 31 de Diciembre de 2001 para cumplir funciones como Ayudante de Docencia-Dedicación Simple en el dictado de la asignatura Antropología Sociocultural de la División Cultura., Comunicación y Lingüística ;

Que a Fs. 117 obra Despacho s/n° de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando ratificar en todas sus partes la Disposición N° 1057 de fecha 08 de Noviembre de 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ,

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1057 de fecha 08 de Noviembre de 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Lic. Mónica Langoni
Directora del Departamento
Ciencias Sociales
a/c. Secretaría Consejo de Unidad




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

092